



**“Yo quiero una Neiva emprendedora, segura y sostenible”**

■ Política 6-7



**Por una letra de cambio terminó privada de la libertad**

■ Investigación 10-11



**“Voy a trabajar por los 37 municipios del departamento del Huila”**

■ Política 8-9

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.341

\$ 1500



## A devolver dineros

■ Octavio Conde Lasso actual alcalde de Aipe y los exalcaldes Jesús Ernesto Álvarez López y José Sevel Castro Tovar, así como otros funcionarios y uniones temporales deberán devolver los \$3.904.615.624 de pesos que fueron destinados para la construcción del estadio de fútbol de Aipe. [Páginas 4-5](#)

### Procuraduría reiteró su preocupación por altas cifras de feminicidios

320 casos de feminicidios han ocurrido en Colombia, ante esta grave problemática, el Ministerio Público indicó que va a vigilar el accionar de las autoridades policiales y judiciales.

[Páginas 2-3](#)

### Primer año de gobierno de Gustavo Petro [Páginas 12-13](#)

### Violento asalto en reconocido supermercado en Neiva

[Páginas 16](#)

### Revelan nuevos detalles sobre la trágica muerte de pareja en motel en Neiva

Se han conocido más detalles sobre la muerte de la pareja de esposos George Alejandro Gómez Rojas y Leidy Natalia Castro Ospina.

[Página 16](#)

# Informe

## Procuraduría reiteró su preocupación por altas cifras de feminicidios

■ 320 casos de feminicidios han ocurrido en Colombia, ante esta grave problemática, el Ministerio Público indicó que va a vigilar el accionar de las autoridades policiales y judiciales, en torno al asesinato de Luz Mery Tristán, quien era una reconocida patinadora y le dio impulso a este deporte en el país.

### DIARIO DEL HUILA, INFORME

Andrés García Ricci, fue capturado como presunto responsable del crimen de Luz Mery Tristán, el empresario era el compañero sentimental de la víctima mortal, y su aprehensión se dio luego que una patrulla policial, fuera alertada sobre una acalorada discusión en la vivienda de la pareja.

Los hechos, que son motivo de investigación, habrían ocurrido al interior de su vivienda, ubicada en un lujoso condominio en la vía que conecta a Cali con el cerro de Cristo Rey.

La Procuraduría vigila el caso. Ante el crimen de la patinadora, el Ministerio Público, indicó que durante el presente año ha constituido 17 agencias especiales, priorizado 10 casos por violencias basados en género en el Valle del Cauca. De igual manera, agregaron que han reportado 199 alertas de riesgo de feminicidio, derivadas de las valoraciones por Medicina Legal en el departamento.

La entidad adelantará seguimiento al accionar de las autoridades competentes en el esclarecimiento de los hechos y garantía de acceso a la Justicia; por lo que asignará agencia especial para la intervención penal, en el trámite de judicialización e investigación.

Asimismo, la Procuraduría reiteró su llamado a la sociedad a defender los derechos humanos de la mujer, especialmente a las autoridades competentes para que se priorice la atención oportuna de los casos alertados y de todas las denuncias por violencia de género, garantizando la protección de las víctimas y así evitar que las cifras de feminicidio sigan aumentando en el país.



Margarita Cabello, procuradora general.

### El trágico asesinato

El país quedó sorprendido, luego que se conociera el caso de feminicidio de la patinadora Luz Mery Tristán. Según se conoció en la vivienda de la pareja, se escucharon unos gritos, hecho que generó preocupación en los vecinos del sector, precisamente, uno de ellos llamó a la Policía e informó lo ocurrido.

En comunicado oficial emitido por la Policía Metropolitana de Cali, informa que recibieron una alerta de la seguridad del condominio, según informó el Cuerpo

Técnico de Investigación (CTI) sobre una posible discusión y la presencia de un cuerpo sin vida en el interior de una vivienda.

Luego al llegar los agentes, encontraron en el interior del inmueble, el cuerpo sin vida de la mujer, que presentaba disparos de arma de fuego.

En la vivienda, se encontraba Andrés García Ricci, quien era el cónyuge de la deportista, siendo capturado por los agentes como presunto responsable del crimen. Los investigadores además, incautaron seis armas, dos de las cuales serían armas traumáticas y las otras cuatro armas de fuego.

Por su parte, el secretario de Seguridad de Cali, Jimmy Dranguet, reveló que hacía las 11:00 p.m. del sábado, una fuente dio aviso a las autoridades de una discusión que se presentaba al interior de la vivienda ubicada en sector de El Mameyal.

### Capturaron a la pareja

Ricci, manifestó tener problemas de salud durante luego de su captura, por lo que fue trasladado a un centro asistencial de la ciudad. Desde allí se conectó para atender la diligencia judicial, la cual estaba programada, inicialmente, para después de las 5 p.m. del domingo.

Asimismo, el Secretario de Seguridad manifestó que en el mo-

Ricci, manifestó tener problemas de salud durante su captura, se encuentra en un centro asistencial de la ciudad. Desde allí se conectó para atender la diligencia judicial, la cual estaba programada, inicialmente, para después de las 5 p.m. del domingo.

mento en que las autoridades ingresaron al predio, esta persona se encontraba bajo el efecto del licor.

Mientras que la Fiscalía Seccional de Cali, radicó la solicitud para realizar las audiencias concentradas en contra del capturado. Para iniciar dicho proceso judicial se está a la espera de la designación de un juez y el registro de allanamiento de la vivienda donde ocurrió el homicidio.

Luz Mery Tristán nació en Pereira, pero se creció en Cali, la ciudad que la acogió durante gran parte de su vida. Para 1990, ganó el campeonato mundial de patinaje, que tenía lugar en Bello, Antioquia. Antes de su asesinato, la deportista se desempeñaba como directora de un centro deportivo, el cual llevaba su nombre.

### Cifras de feminicidio

Y es que según el Reporte Dinámico de Feminicidios Colombia, entre el 1° de enero y el 3 de julio de 2023, se han registrado 321 casos de feminicidios en el país, de los cuales 23 fueron en Antioquia y



Luz Mery Tristán, falleció.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA:

Que el día 12 diciembre del 2022 en el municipio de Neiva, Huila, falleció el señor JOSE FARITH MURCIA RUMIQUE (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. 12.107.253, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 10124989 expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

PERSONA QUE RECLAMA CÉDULA DE CIUDADANÍA CALIDAD	: MARIA VIRGINIA RAMIREZ ROJAS : 26.419.322 : COMPAÑERA PERMANENTE
PERSONA QUE RECLAMA CÉDULA DE CIUDADANÍA CALIDAD	: ARTURO MURCIA MENSA : 1.621.267 : PADRE
PERSONA QUE RECLAMA CÉDULA DE CIUDADANÍA CALIDAD	: POLICARPA RUMIQUE PERDOMO : 26.448.605 : MADRE

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila Piso 4-Secretaría de Educación Departamental.

Atentamente

TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA  
Secretaría de Educación

SEGUNDO AVISO - Agosto 08 de 2023

## Informe



La patinadora tenía su propia fundación.

18 víctimas de este delito en Valle del Cauca.

Así mismo, de acuerdo con lo reportado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1.608 casos de violencia intrafamiliar (802 en el contexto de pareja) se han registrado en el departamento del Valle del Cauca, y se han practicado en el año, 367 exámenes medico legales a

mujeres, por presunto delito sexual. En Antioquia, el reporte registró 1.572 casos de violencia intrafamiliar (943 en el contexto de pareja) y 342 exámenes a mujeres por presunto delito sexual en el mismo período.

Desde Cúcuta, Margarita Cabello, jefa del Ministerio Público reportó que, en el departamento de Norte de Santander, se han registrado en el primer semestre del año, 12 feminicidios (2 de ellos, en grado de tentativa), de los preocupantes 320 casos a nivel nacional (68 en grado de tentativa), según

Ante el preocupante panorama, Cabello Blanco exhortó a los alcaldes municipales del departamento, a cumplir con el mecanismo articulador para el abordaje de las violencias por razones de sexo y género, adoptado por el Gobierno Nacional.



Andrés García Ricci, detenido.

el Observatorio de Feminicidios Colombia.

La funcionaria también informó que, el ente de control ha remitido a las Personerías Municipales en lo corrido del 2023, 410 alertas por riesgo de feminicidio a nivel Nacional, de las cuales 3 alertas se presentaron en Norte de Santander: dos en Cúcuta y una en el municipio de Los Patios.

Ante el preocupante panorama, Cabello Blanco exhortó a los alcaldes municipales del departamento, a cumplir con el mecanismo articulador para el

abordaje de las violencias por razones de sexo y género, adoptado por el Gobierno Nacional desde 2020, ya que en 14 municipios (35%) no han informado su implementación, y en 6 Municipios (15%) informaron no haber realizado el tránsito.

Finalmente, la jefa del Ministerio Público, señaló que, para garantizar una atención integral a las víctimas, este mecanismo no debe ser un formalismo y su existencia debe verse reflejada en prevención de las violencias y en atención oportuna a las víctimas.



La sociedad debe defender los derechos de la mujer.

# Huila



La obra no se terminó.

## Tendrán que devolver los tres mil millones del Estadio de Fútbol de Aipe

■ La Contraloría Delegada Intersectorial número 05, investiga a Jesús Ernesto Álvarez, Fabián Andrés Tovar, José Sevel Castro, Harvey Cabrera, Octavio Conde Lasso, Rolando Quintero, por su presunta responsabilidad fiscal en el contrato para la construcción del Estadio de Fútbol en el municipio de Aipe, que aún no se ha terminado.

### DIARIO DEL HUILA, HUILA

Anderson Hernández

Aproximadamente \$3.904.615.624, sería el daño generado por la no culminación del proyecto deportivo que iba a beneficiar a la comunidad del municipio de Aipe. La actuación adelantada deviene del hallazgo detectado dentro del trámite de la auditoría de cumplimiento AT 8 de 2018, programada dentro del Plan de Vigilancia y Control Fiscal, dentro del periodo evaluado desde el 01-01-2012 hasta 31-12-2017 y practicada al Municipio de Aipe, Huila, respecto de los recursos del Sistema General de Regalías.

El plan presenta un avance físico del 61% y un avance financiero del 72%, existiendo una diferencia del 11 % entre lo pagado y lo ejecutado.

Iba a ser construido en seis meses

El proyecto se dio para la construcción del estadio de fútbol en la zona urbana del municipio de Aipe, departamento del Huila. El presupuesto inicial fue de \$5.818.551.017 millones de pesos.

En desarrollo del mencionado proyecto, se celebró el contrato de obra No. 457 de 2015 con la Unión Temporal PSPORT HIPE, quien era la empresa encargada de la construcción de la obra de infraestructura.

Ya el contrato actualmente se encuentra vencido, toda vez que el mismo fue firmado el 3 de marzo del año 2016, con un plazo inicial de seis meses, presento las siguientes adiciones debidamente formalizadas. Plazo adicional número. 1: cuatro meses y medio, plazo adicional número. 2: diez meses, plazo adicional número. 3: un mes y medio, pla-

**“Fallo con responsabilidad fiscal y como consecuencia de ello imponer la obligación de resarcir el patrimonio público, en cuantía debidamente indexada en más de 3 mil millones de pesos, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia contra los investigados”, Contraloría.**



Jesús Ernesto Álvarez, exalcalde.

zo adicional número cuatro: seis meses, según acta de arreglo directo de fecha 06 de abril del año 2022, acuerdo, donde las partes establecieron consideraciones que se encontraban por fuera del marco legal.

### Los investigados

Al respecto, la Contraloría Delegada Intersectorial No.05, profirió fallo dentro del proceso ordinario número prf 2018-00997 municipio de Aipe – Huila en el

que indica; “es evidente el nexo de causalidad entre la conducta de Probciviles S.A.S. integrante de la Unión Temporal Psport Aipe, con Nit 900.921.164-6, y el daño patrimonial ocasionado al municipio de Aipe, como quedó demostrado existieron diversas irregularidades técnicas en la construcción del Estadio de Fútbol”.

El órgano de control, señaló a Jesús Ernesto Álvarez, Fabián Andrés Tovar, José Sevel Castro,

Harvey Cabrera, Octavio Conde Lasso, Rolando Quintero, como presuntos responsables fiscales de esta obra.

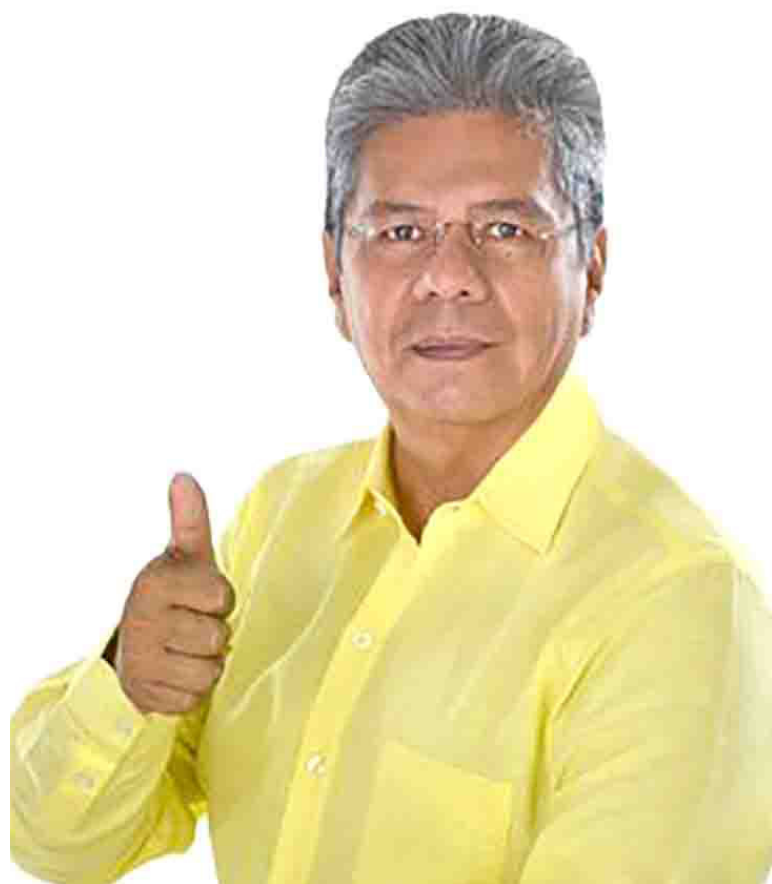
Y como terceros civilmente responsables en su condición de garantes, conforme a la parte motiva de este proveído, por el monto del daño patrimonial causado al Estado, sin que exceda el monto garantizado a la Compañía de Seguros Liberty; la Compañía Aseguradora de Seguros La Confianza; La Previsora; PSPORT SYSTEMS S.A.S, Probciviles S.A.S; Darco SAS, Carmona Carvajal Ingenieros S.A.S.

### Seguimiento a la obra

Este proyecto lo conformaban cuatro componentes: construcción de cancha de fútbol en grama sintética, las graderías y cubierta, instalaciones eléctricas e iluminación, construcción plazoleta de comidas, como resultado de las diferentes visitas técnicas realizadas por la Contraloría General de la República, se verificó que la cancha de fútbol se encuentra 100 % terminada, cuenta con cerramiento por tres costados en muro de mampostería y periferia metálica en malla galvanizada, así mismo, se constató que la misma ha sido objeto de mantenimientos y que se encuentra al servicio de la comunidad.

Con relación a la gradería se constató que se inició su construcción, pero se encuentra en total abandono, presentando un riesgo para la comunidad, sin ningún tipo de protección.

Respecto a la cubierta, plazo-



Octavio Conde Lasso, exfuncionario.

leta de comidas, red contra incendios, y componente eléctrico e iluminación, dentro del tiempo que duro el proceso contractual, estos de más de cinco años, no se inició ninguna actividad tendiente a cumplir con el objetivo contratado.

Ante este grave hecho, el Departamento Nacional Planeación suspendió los giros de los recursos pertenecientes al Sistema General de Regalías como medida pre-

ventiva mediante la Resolución No. 3355 del 26/09/2017 por la cual se declara probada una irregularidad y se ordena la imposición de la medida de suspensión preventiva de giros al proyecto de inversión construcción estadio de fútbol en la zona urbana del municipio de Aipe.

#### No terminaron la obra

Y es que la Constitución Política de Colombia, en el artículo 209

En este proceso de responsabilidad fiscal, el daño patrimonial deriva de las irregularidades en la planeación (falencias de los diseños, al desfase del presupuesto inicial) y ejecución (suspensiones) del contrato 457 de 2015, que tuvo como objeto la construcción del estadio de fútbol en la zona rural del municipio de Aipe.



El Departamento de Planeación Nacional, suspendió la entrega de más recursos.

de la Constitución Política, señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Por su parte el artículo 6 de la misma, dispone que los particulares son responsables ante las autoridades por infringir la Carta Magna y las leyes, los servidores públicos lo son por la misma causa, y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones.

Según lo consignado en el proyecto, donde se pretende generar la práctica del deporte, a través del fútbol, situación que a la fecha no se está dando, puesto que lo construido el cerramiento y la

cancha sintética no se encuentra en funcionamiento, y otras actividades como graderías no se han terminado de construir, por lo tanto, el cumplimiento de las funciones esenciales no se está dando, afectando directamente el patrimonio del Estado.

En este proceso de responsabilidad fiscal, el daño patrimonial deriva de las irregularidades en la planeación (falencias de los diseños, al desfase del presupuesto inicial) y ejecución (suspensiones) del contrato 457 de 2015, que tuvo como objeto la construcción del estadio de fútbol en la zona rural del municipio de Aipe, el cual actualmente no fue terminado en su totalidad.

Ya para finalizar, el auto proferido por la Contraloría Delegada Intersectorial número 05, puntualiza: "fallo con responsabilidad fiscal y como consecuencia de ello imponer la obligación de resarcir el patrimonio público, en cuantía debidamente indexada de \$3.904.615.624, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia contra los investigados".

ITEM	Descripción
Nombre del proyecto	CONSTRUCCIÓN ESTADIO DE FUTBOL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE AIPE DEPARTAMENTO
Código BPIN	201541016006
Valor total del proyecto	\$ 5.818.551.017
Tipo de ajuste	Incrementos en el monto y/o incorporación de fuentes de financiación distintas a las del SGR hasta por el 50% del valor inicial total del proyecto, como consecuencia del aumento de los costos de sus actividades Cambio de la instancia designada para adelantar la contratación de la interventoria
Fecha carta de aprobación por parte de la entidad pública ejecutora	Junio 22 de 2018

Fuente de financiación	Valor Inicial aprobado por el OCAD	Valor ajustado solicitado	Valor final
Asignaciones directas	\$5.818.551.017	-	\$5.818.551.017
Otras fuentes		\$748.580.799	\$748.580.799
<b>TOTAL</b>	<b>\$5.818.551.017</b>	<b>\$748.580.799</b>	<b>\$6.567.131.816</b>



# “Yo quiero una Neiva emprendedora, segura y sostenible”

■ Con plan de gobierno claro para recuperar a Neiva como capital del río Magdalena, apoyar y acompañar a los emprendedores a través de un fondo de emprendimiento e innovación, así como garantizar que los recursos públicos se utilicen con transparencia y en las necesidades de la ciudad, Jorge Andrés Gechem quiere llegar a la Alcaldía de Neiva.

## DIARIO DEL HUILA, POLITICA

Por: María Camila Mosquera M.

Una Neiva segura, emprendedora y sostenible es la meta de Jorge Andrés Gechem en su camino a la Alcaldía de Neiva, pues en su paso por la Asamblea Departamental tuvo la oportunidad de conocer más de cerca las diferentes necesidades de los neivanos y de allí empezó a tomar acciones a favor de los emprendedores.

### ¿Jorge Andrés por qué quiere ser alcalde de Neiva?

Mi aspiración surge precisamente del trabajo que realizamos como diputado para ayudarle a los emprendedores, para impulsar realmente el emprendimiento y el desarrollo económico en nuestra región, pasando de las palabras a los hechos.

Luego de la aprobación de la política pública de emprendimiento, empresarismo e innovación y de los festivales que organizamos, muchas personas de distintos sectores gremiales y emprendedores me invitaron para que aspirara a la Alcaldía de Neiva. Hoy entendemos que existe una prioridad y tenemos que seguir insistiendo en que busquemos la manera de impulsar el desarrollo económico integral, sostenible, en Neiva. Hoy es urgente mejorar la economía de las familias neivanas, ¿pero cómo mejoramos los ingresos?, por eso es que tenemos que seguir impulsando el emprendimiento y aquí necesitamos también una administración que recupere la confianza y que una, no podemos seguir en las peleas personales, no podemos mirar hacia atrás y hay unas dinámicas que deben

**Jorge Andrés, propone la creación de un fondo de emprendimiento e innovación, apalancado con el 20% del presupuesto de la Administración Municipal, para apoyar a los jóvenes, familias y personas que buscan salir adelante con su trabajo.**

cambiar para que Neiva también cambie, aquí no podemos seguir en que llegan con dos campañas empeñados a gobernar, llenos de compromisos de todo tipo económico, políticos, los cargos dos y tres veces comprometidos, eso finalmente termina haciéndole daño a Neiva.

Surge del amor por mi ciudad y también de un sentido de la responsabilidad con Neiva, cuando hace 4 años me eligieron como el diputado más votado en la capital opita y el deseo de poder ayudar a que entre todos unidos, siendo socios, reactivemos a Neiva, la pongamos al día, la saquemos adelante. Yo quiero



Jorge Andrés, viene socializando con los neivanos sus propuestas de trabajo.



Jorge Andrés Gechem, candidato a la Alcaldía de Neiva.

una Neiva emprendedora, segura y sostenible.

### ¿Es consciente usted de que quien asuma la alcaldía de Neiva, deberá asumir todos los restos de encontrar una Administración con deudas y una ciudad con muchas necesidades?

Es un gran reto que me siento preparado y listo para asumirlo por varias razones, la primera de ellas porque yo no llego con los compromisos que sí llegarían otros, eso me da más libertad, más tranquilidad, más autonomía, segundo porque conozco la administración municipal, yo trabajé en la Alcaldía de Neiva durante el gobierno del doctor Rodrigo Lara. Tercero hemos venido estructurando

con mi equipo asesor un plan de choque que vamos a implementar en los primeros 100 días, que permita sanear y fortalecer las finanzas de la alcaldía con un plan de austeridad, vamos a eliminar los gastos innecesarios, vamos a tener mucha transparencia en el manejo de los recursos públicos, pero la transparencia para ser creíble necesita autoridad moral en la hoja de vida y yo no tengo ningún proceso, ni ninguna investigación en mi hoja de vida y por eso puedo mirarlos a los a todos a los ojos, mucho liderazgo, mucha capacidad de unión, aquí hay que dialogar con la academia, con los gremios, con todos hay que construir un proyecto de ciudad que tenga visión a largo plazo y yo propongo la Neiva 2050, pero además capacidad de gestión y tenemos esa capacidad de gestión, pensando en los intereses superiores y los proyectos estratégicos para Neiva.

No será fácil para nadie, no es un secreto la difícil situación de Neiva hoy, como ciudad, como alcaldía y también de los ciudadanos por eso, hoy tenemos dos prioridades el desarrollo económico para generar oportunidades de empleo, ingresos combatir el hambre y la seguridad, no podemos tener más silencio, no más silencio frente a lo que pasa en términos de seguridad, aquí toca con firmeza, como jefe de policía yo asumiré la responsabilidad de la seguridad de Neiva y vamos entre todos a recuperar la seguridad y la tranquilidad para los ciudadanos.



### ¿Cómo volver a Neiva epicentro del turismo?

A Neiva tenemos que ponerla al día no solamente en eso, Neiva se viene quedando muy atrás frente a otras ciudades capitales del país, por eso aquí invitamos a que entre todos podamos construir un proyecto de ciudad a largo plazo Neiva 2050, unidos que nos pongamos de acuerdo en los aspectos fundamentales de ciudad hacia futuro. Uno de esos es como prioridad el desarrollo económico y esto implica apoyo al emprendimiento y apoyo a nuestras apuestas productivas y una de ellas es el turismo para que Neiva, pueda ser una ciudad turística.

Necesitamos apoyar a los emprendedores del sector turístico, debemos entender que Neiva hoy no es turística, pero sí tiene un potencial, que hay que desarrollar por ejemplo, en el sector rural el eco, el agroturismo, tenemos una oportunidad para eso, una Neiva llena de eventos, así como yo organicé seis festivales quiero una Neiva llena de eventos de todo tipo, de eventos culturales, musicales, gremiales, académicos, de emprendimientos, esa agenda en Neiva todo el año nos ayuda a dinamizar la economía y trae turismo.

Hay que fortalecer por supuesto también las fiestas, nuestro folclor, eso atrae el turismo pero la gran oportunidad turística para Neiva, el gran ancla turístico realmente está en el río Magdalena, nosotros tenemos que recuperar la identidad de Neiva como capital del río Magdalena no podemos seguir dándole la espalda, si nosotros le dejamos dar la espalda

da al río y le damos la cara, con un proyecto realmente alrededor del río, que incluye el malecón, que incluya hoy el parque isla, etcétera, no solamente vamos a avanzar con una Neiva más sostenible, responsable con el medio ambiente, con nuestra naturaleza, con nuestras aguas, sino también una Neiva turística.

### Jorge Andrés le dice ¿sí o no a un estadio de fútbol en Neiva?

Sí, llevamos 7 años y no ha pasado nada, nosotros no vamos a darle más largas, ni a dejar pasar más tiempo, ni negligencia, ni omisión, lo que tenemos es que tomar decisiones que permita darle una solución definitiva al estadio de fútbol de Neiva y eso es lo que haremos.

### ¿Cuál va a ser apuesta por el sector educativo para la ciudad de Neiva?

La infraestructura educativa, es un tema fundamental que tenemos que mejorar. El tema del colegio Nacional Santa librada me duele, porque además es patrimonio, tenemos que intervenir y apoyar a toda la comunidad educativa a mejorar las condiciones ambientes y la infraestructura del colegio y las demás instituciones, sobre todo las sedes.

En términos de educación, yo quiero una Neiva con cero analfabetismo, me propongo a que en cuatro años todo el mundo en Neiva sepa leer y escribir, esa es la base para que realmente logremos una Neiva más educada Yo quiero impulsar el emprendimiento y eso inicia también desde la edu-



El candidato cuenta con el masivo apoyo de los neivanos.



Para el candidato es de vital importancia apoyar el emprendimiento en la ciudad.

**Para el candidato es muy importante, llegar a la Alcaldía sin compromisos políticos y económicos para poder recuperar la ciudad.**

cación, entonces vamos a implementar la cátedra del emprendimiento en Neiva, como también la economía financiera eso es fundamental para que por un lado podamos generar oportunidades de formación y educación, pero por el otro lado también seguir incentivando el emprendimiento en aras de que apoyemos el talento y de que tengamos una Neiva con una mejor economía.

### ¿Qué decirle a los neivanos para que lo apoyen en esta candidatura?

Los invito a que seamos socios, por ustedes, por Neiva, por todos por los emprendedores, para que la saquemos entre todos adelante. Que votemos a conciencia, sin presiones de ningún tipo, el 29 de octubre el voto es secreto y es un derecho, un deber, debemos ejercerlo libremente y a conciencia.

Nosotros queremos crear un fondo que se llamará el fondo para el emprendimiento en el municipio, y vamos a destinar ahí en ese fondo el 20% del presupuesto anual de la alcaldía, pues la Administración maneja un presupuesto alto, pero los ciudadanos no vemos en que se invierten esos recursos, miremos lo que está pasando en Neiva con la malla vial, esos recursos no deben ser ni para campaña política, sino para la gente, pues bien nosotros los pondremos en el fondo de emprendimiento e innovación ayudaremos con financiamiento a todas las personas, familias emprendedoras, que con su trabajo quieran salir adelante, no solamente con financiamiento sino, con acompañamiento y asistencia, para que ese financiamien-

to pueda ser condonado, a medida de que se cumpla con un plan de negocio y sobre todo que generen un mínimo de empleo.

Necesitamos unir a Neiva, necesitamos una Neiva más visible en el contexto nacional, necesitamos poner a Neiva al día, darle orden a Neiva que el ciudadano sienta que hay alcalde, tenemos 4 años para que Neiva sea mejor y lo vamos a lograr entre todos ,necesitamos una Neiva segura y eso es urgente y lo vamos a lograr, una Neiva emprendedora, una Neiva transparente, una Neiva sostenible, que piense en el medio ambiente, en el cambio climático, por eso yo he venido hablando de un desarrollo económico integral, sostenible para Neiva, que eso es ni más ni menos que la economía del bien común, ¿pensando en quién?, en los ciudadanos.



Jorge Andrés trabajará para recuperar a Neiva.



# “Voy a trabajar por los 37 municipios del departamento del Huila”: Rodrigo Lara Sánchez

■ Rodrigo Lara Sánchez se encuentra recorriendo el departamento del Huila, socializando sus propuestas de gobierno para llegar a la Gobernación del Huila. Su trabajo, experiencia y buena gestión lo avala.

## DIARIO DEL HUILA, POLITICA

Por: María Camila Mosquera M.

Tras su paso por la Alcaldía de Neiva, donde su buena gestión por la ciudad destacó y su carrera como candidato a la vicepresidencia de Colombia, el médico Rodrigo Lara Sánchez le apuesta a la Gobernación del Huila, donde trabajara de la mano con los 37 municipios.

### ¿Cómo ha sido ese paso entre haber sido alcalde de Neiva, candidato a la vicepresidencia y ahora candidato a la gobernación del departamento del Huila?

En la vida he trabajado para el servicio, como médico sirviéndole a esta región y con mucho orgullo, en la parte académica como docente, como decano que he sido también, como Alcalde que fui, precisamente siempre con la ilusión de servir, con esa esperanza de transformar, de cambiar y bueno hoy motivado por muchos huilenses que me escriben, que me dicen en la calle que me veían y estaban esperando que pudiera participar en esta contienda electoral y pues después de pensarlo y sobre todo de contar con el apoyo de mi familia, nuevamente estamos en esta gesta con toda la tranquilidad, pero con toda la ilusión de trabajar por el departamento del Huila.

### ¿Es ventaja o desventaja ser el último en salir a postularse por la gobernación del Huila?

Pienso que es la manera como se dieron las cosas, porque hasta que no tuviera yo esa tranquilidad y sobre todo el apoyo familiar para poderlo hacer, no tendría razón. Para mí, la familia es fundamental, es

un apoyo en la política y siempre estar en esto, ha sido un sacrificio para la familia, ha sido también un tema personal complejo, pero sobre todo las condiciones familiares era algo que había que solucionar y que debía contar con el apoyo de ellos y hasta que no tuve ese apoyo, no decide hacerlo. Es un tema realmente de estrategia, se dio esta vez así y miré que en la alcaldía duré casi 4 años haciendo campaña, volví, no fue parte de estrategia de salir a última hora a desacomodar, recogí el llamado a la ciudad y esa necesidad de seguir aportándole al país y por eso hoy estoy acá.

### ¿Cuáles van a ser esas propuestas que van a sobresalir por encima de esos candidatos que ya se encuentran también haciendo campaña a la Gobernación del Huila?

Yo creo que tuve 4 años como alcalde, ahí está mi gestión, ahí está el reconocimiento que logramos con ese trabajo de un gran equipo, con aciertos, con errores, pero con unos sellos importantes en el ejercicio de lo público, como la transparencia, la capacidad de llevar a los mejores, el servicio

El exalcalde de Neiva Rodrigo Lara Sánchez, aspira a llegar a la Gobernación del Huila, para ello ha empezado a socializar su plan de gobierno.



Lara Sánchez, candidato a la Gobernación del Huila.

durante todos estos cuatro años dedicado al departamento y para mí es un orgullo colocar mi hoja de vida nuevamente, poner mis ejecutorias y sobre todo hablar de pulcritud en el manejo de los recursos públicos poder mirar a los ojos a los ciudadanos, tener las manos limpias pues es un sello para mí, que va a ser igual en esta campaña que es una campaña corta, que es una campaña creo que austera, una campaña en donde los protagonistas van a ser nuestros ciudadanos.

### ¿Cuáles son los pilares de su plan de gobierno?

El departamento del Huila tiene definidas unas agendas, yo creo en los procesos que trascienden más allá de un gobierno y creo que esos procesos debemos continuar fortaleciéndolos, pero yo veo y después de recorrer el país, en esta campaña la vicepresidencia que el Huila ha perdido ese

papel protagónico en el ámbito nacional, que le ha faltado grandeza que nos ha faltado generosidad también, pero nos ha faltado unimos en torno a un solo propósito y por eso nosotros estamos con una visión que incluye a todos los sectores políticos, en donde hablamos precisamente de llegarle a los ciudadanos independientemente del color, porque queremos precisamente trabajar por esos valores que tiene el departamento del Huila, tenemos esa vocación turística que nos hace falta explotar muchísimo San Agustín es un ejemplo, cerca de 120.000 visitantes al año cuando Machu Picchu en el Perú lleva más de 2 millones de visitas, donde vemos cómo creció el eje cafetero cuando nosotros tenemos muchos más atractivos para poder crecer y esa visión tenemos que construirla entre todos con Villavieja, con su desierto el turismo agro turístico, el turismo ambien-



Lara Sánchez destacó por su buena gestión en la Alcaldía de Neiva.





El candidato viene socializando sus propuestas con la gente.

tal, la idea es que trabajemos todos de verdad, para que mostremos al país para que mejoremos esas vías de acceso, mejoremos infraestructura para que trabajemos de la mano de los alcaldes, en esa visión que tiene el departamento, fortalecer la agroindustria, darle valor agregado, transformar lograr generar esa confianza para obtener inversión también privada, que llegue capital privado, que permita que todos sus procesos que tenemos nosotros se potencialicen el café, es uno de ellos. Hoy desafortunadamente la mayor parte del café se va sin darle valor agregado, por decirlo así se coge y se lleva y se vende y esto está y se le da el valor agregado pero en otras partes, nosotros tenemos algo valioso que es la marca Huila, el sello Huila, el café, la calidad de nuestras tierras de nuestra agua, que hace que sea uno de los mejores cafés, tenemos que potencializar esto darle el valor agregado a ese café, para que nosotros generemos mayores recursos y logremos una mejor calidad de vida para las 85.000 familias cafeteras, que tiene el departamento del Huila.

#### Usted fue alcalde de Neiva, a usted le dolió Neiva, dentro de su plan de gobierno para la gobernación ¿qué papel va a jugar la capital del Huila?

El papel del gobernador es un papel articulador del desarrollo y del trabajo y con el alcalde que llegue a quedar, si en este mes de octubre llegamos a la gobernación del Huila, voy a trabajar de la mano del alcalde, acá hay muchos proyectos importantes ambientales, rurales, fortalecimiento de red terciaria, proyectos de agua potable, fortalecimiento de alcantarillado y allí



Rodrigo Lara Sánchez, se encuentra recorriendo el departamento.

**Para Lara Sánchez es importante mejorar la competitividad del Departamento del Huila, es por ello que trabajará arduamente por el territorio.**

vamos a estar nosotros al igual que potencializando ese desarrollo del municipio, porque le tengo aprecio, lo conozco, sus fortalezas, me duele lo que le sucede a Neiva, lo que le está pasando el deterioro de la malla vial, el deterioro de la seguridad, pues en todos esos aspectos tendremos que trabajar pero siempre no como un ente aislado sino, como un ente articulador con cada uno de los 37 alcaldes de cada uno de sus municipios.

#### ¿Cuáles son sus propuestas para la educación en el departamento?

Las competencias las tienen los alcaldes en su mayoría, nosotros podemos apoyar precisamente este desarrollo porque creo en la educación, como ese motor de la transformación social; mire que Neiva fue un ejemplo de todo lo que hicimos en educación que nos mereció ese esfuerzo en recuperar las sedes educativas, en inversión histórica, en educación en Neiva, en fortalecimiento de nuestros maestros a través de esos programas de becas de maestría que desarrollamos, en apostarle la cultura a través de todas las expresiones culturales, que tenía el municipio, pues yo pienso que este trabajo lo vamos a replicar también con el apoyo de los alcaldes en cada uno de esos 37 municipios, por ejemplo, la educación inicial que es tan importante, la primera infancia que para mí ha sido fundamental, vamos a ver cómo hacerlo garantizar el transporte escolar, garantizar esa permanencia en el sistema escolar, oportunidades para los jóvenes, mire qué proyecto tan bonito y ese sueño que se tiene de crear la universidad del café, en el centro del departamento del Huila, algo que para nosotros es uno de los renglones más importantes de la economía, pero que tenemos que lograr renovar ese trabajo en el café, porque hoy en día los viejos se quedaron en el campo y aquí los jóvenes tendrán que ser los que tomarán esa bandera para continuar el desarrollo y la transformación de la agricultura entonces ese trabajo va a ser muy bonito porque soy un convencido de la educación.

#### ¿Cómo mejorar la competitividad del departamento?

Son muchos los aspectos que influyen en la competitividad, la educación, por ejemplo la infraestructura, hay una carencia de vías terciarias, un deterioro de estas vías terciarias que tenemos que trabajar aunado con el gobierno nacional, en su política de recuperación de vías terciarias, también promover y fortalecer todas estas agendas productivas que tiene el departamento del Huila, que son muy importantes pero que nos ha faltado unimos nos ha faltado aportar a través de la asociatividad, no de la individualidad.

#### ¿Cuál es la invitación que le hace usted a los opitas para que lo acompañen en esta candidatura?

El momento que vive el departamento del Huila, es un momento muy importante, para nosotros poder lograr crecer en el ámbito nacional, a través de estas apuestas productivas a través del trabajo y el manejo adecuado de los recursos públicos, yo voy a hacer un ente facilitador, coordinador y articulador del trabajo de cada uno de los 37 municipios, en su misión y voy a estar esos 4 años al servicio del departamento porque quiero que el Huila, sea lo que en otra oportunidad fue un Huila que significa mucho en el ámbito nacional y en el ámbito internacional. Creo que va a contar con los mejores, voy a trabajar incansablemente por el desarrollo de mi departamento, por el cual siento profundo amor y la alegría de poder servirle al departamento.

# Por una letra de cambio terminó privada de la libertad

■ La Corte Suprema de Justicia revertió la condena. Shirley Adriana Rivera Hoyos estuvo privada de su libertad por alterar -aparentemente- un título valor.

**DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN**  
CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Shirley Adriana Rivera Hoyos, no imaginó que la letra en blanco que llenó sin autorización, no sólo le acarrearía un desafortunado momento, sino un estéril pleito que años después la devolvió a su libertad.

Esta historia comenzó en el año 2006 cuando Rivera Hoyos, celebró un contrato de arrendamiento con Carlos Andrés Puerto del Castillo y Gloria Victoria del Castillo de Puerto (arrendatarios). Con el fin de asegurar el negocio, se estableció como garantía del cumplimiento de la obligación dineraria la firma de una letra en blanco en favor de Shirley.

Pasó el tiempo, y para el año 2012 la 'dueña' de la letra de cambio la llenó sin autorización por el valor de cinco millones quinientos diez mil pesos (\$5.510.000) y entabló una demanda ejecutiva contra sus inquilinos. El asunto le correspondió al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Neiva quien libró mandamiento de pago el mismo año el nueve de octubre. El siguiente año el proceso quedó archivado, luego de que Shirley confesara los hechos.

## El proceso penal

Tras la denuncia penal interpuesta por Carlos Andrés Puerto del Castillo ente el Juzgado 7 Penal Municipal de Neiva (control de garantías), le endilgaron los delitos de fraude procesal y falsedad en documento privado.

**"Uno manuscrito datado del 6 de noviembre 2009 y suscrito por la suma de \$3.000.000..."**



El Tribunal Superior de Neiva el pasado 14 de julio de 2021, revocó la providencia imponiéndole 74 meses de prisión.

Para mayo de 2017 por los mismos delitos la acusaron ante el Juzgado Primero Penal del Circuito con función de conocimiento. Al año siguiente se adelantaron las diligencias de preparatoria

del juicio, y entre 2019 y 2020 se dio el juicio oral que terminó absolviéndola de toda responsabilidad.

Según este despacho, la terminó absolviendo pues no se desvirtuó la presunción de inocencia que Shirley alegó. Por otro lado, estimó que no había claridad respecto al pago de la obligación dineraria de

los arrendatarios.

Además, este juzgado cuestionó la cobrada es falaz, por el papel de la Fiscalía en el que los arrendatarios probaron entendido de que falló en "esta que estaban a paz y salvo con blecer que el titular de la acción la arrendadora. Sin embargo, la penal no logró probar falsedad acusada introdujo una mentira alguna en el citado contrato deen el aludido título valor, al dirrendamiento, ni la conductaligenciar arbitrariamente la lepunible de Fraude procesal atri-tra de cambio. Así, el ad quem buida a la procesada, porque nosostuvo que la acusada hizo inexistente documento que afecte elcurrir en error al juez que conbien jurídico de la fe pública, nició ese asunto de carácter civil, se observa la intención de indu-para obtener una decisión a su cir en error a funcionario judicialfavor (mandamiento ejecutivo de alguno".

## Las razones del Tribunal Superior

La suerte de Shirley duró poco, pues el representante de víctimas y la Fiscalía apelaron la decisión, extremo que si bien no se dio y el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva, Sala de Decisión Penal, el 14 de julio de 2021, revocó la providencia imponiéndole 74 meses de prisión y de Puerto para el llenado del título valor, con el comportamiento mínimos. Aunque le negó de girar la letra de cambio en la suspensión condicional de la libertad, le concedió la prisión domiciliaria y ordenó su captura, caso de incumplir con el contrato de arrendamiento, pues aun aceptándose que obraron bajo



Para la Corte Suprema de Justicia no se configura el delito.

esa facultad llenase los espacios en blanco referentes a la fecha de suscripción y de exigibilidad de la obligación, respecto de las cuales ninguna anomalía mayor se constata, no ocurre lo mismo con el monto de la acreencia que se advierte falaz", señala el Tribunal.

Para el órgano plural sí se acreditó el pago de la obligación. "En efecto, uno manuscrito datado del 6 de noviembre 2009 y suscrito por la suma de \$3.000.000, por concepto de pago de arrendamientos causados hasta el 5 de enero de 2010; y otro impreso el 3 de agosto de 2010 por la suma de \$2.000.000, correspondientes al pago de los cánones de arrendamiento del 5 de enero de 2010 al 5 de septiembre de ese mismo año".

Sin embargo, estos pagos no se pagaron a la arrendadora sino a un tercero: "fueron expedidos por Yezid Gaitán Peña, esto es, por quien no se reputa arrendador", se señala en la providencia.

La posición de la Corte Suprema de Justicia, al analizar el caso, señaló que no comparte la posición del Tribunal Superior de Neiva, "comoquiera que no se compadece con las facultades que la ley le reconoce a la beneficiaria y giradora de tales títulos valores ni con lo que acreditan las probanzas, pues (i) tanto Carlos Andrés Puerto del Castillo como Gloria Victoria del Castillo de Puerto, en sus declaraciones en el juicio oral, aceptaron que sí firmaron la letra de cambio, con espacios en blanco. El primero añadió que lo hicieron sin instrucciones para su posterior diligenciamiento, y la segunda que suscribieron tanto el contrato de arrendamiento como el título valor; y (ii) el artículo 622 del Código de Comercio establece que la firma de un título valor

**Las penas por falsedad en documento público o privada pueden ir desde los 4 a los 8 años en prisión.**

con espacios en blanco autoriza al tenedor del mismo a llenarlos, de acuerdo con las instrucciones". En ese sentido la Corte consideró que "el propósito de la acusada

era lograr el pago de una obligación que sus inquilinos habían adquirido con ella, la que, aparentemente, se hallaba insoluta", por esta razón determinó absolverla.

## Hay dos tipos de falsedad

1. Falsedad material: cuando el documento no es auténtico, ni legítimo.
  2. Falsedad ideológica: cuando un documento parece ser legítimo y auténtico, pero no lo es, por adicionar, cambiar u omitir información.
- Cuando el documento que se falsifica es público, solo con su expedición se configura el delito, en cambio, si el documento es privado debe usarse para que sea considerado delito.
  - Las penas por falsedad en documento público o privada pueden ir desde los 4 a los 8 años en prisión.
  - Por el procedimiento especial abreviado, el cual es aplicable para el caso de falsedad en documentos privado, se reduce el número de audiencias, haciendo mucho más rápido el proceso penal

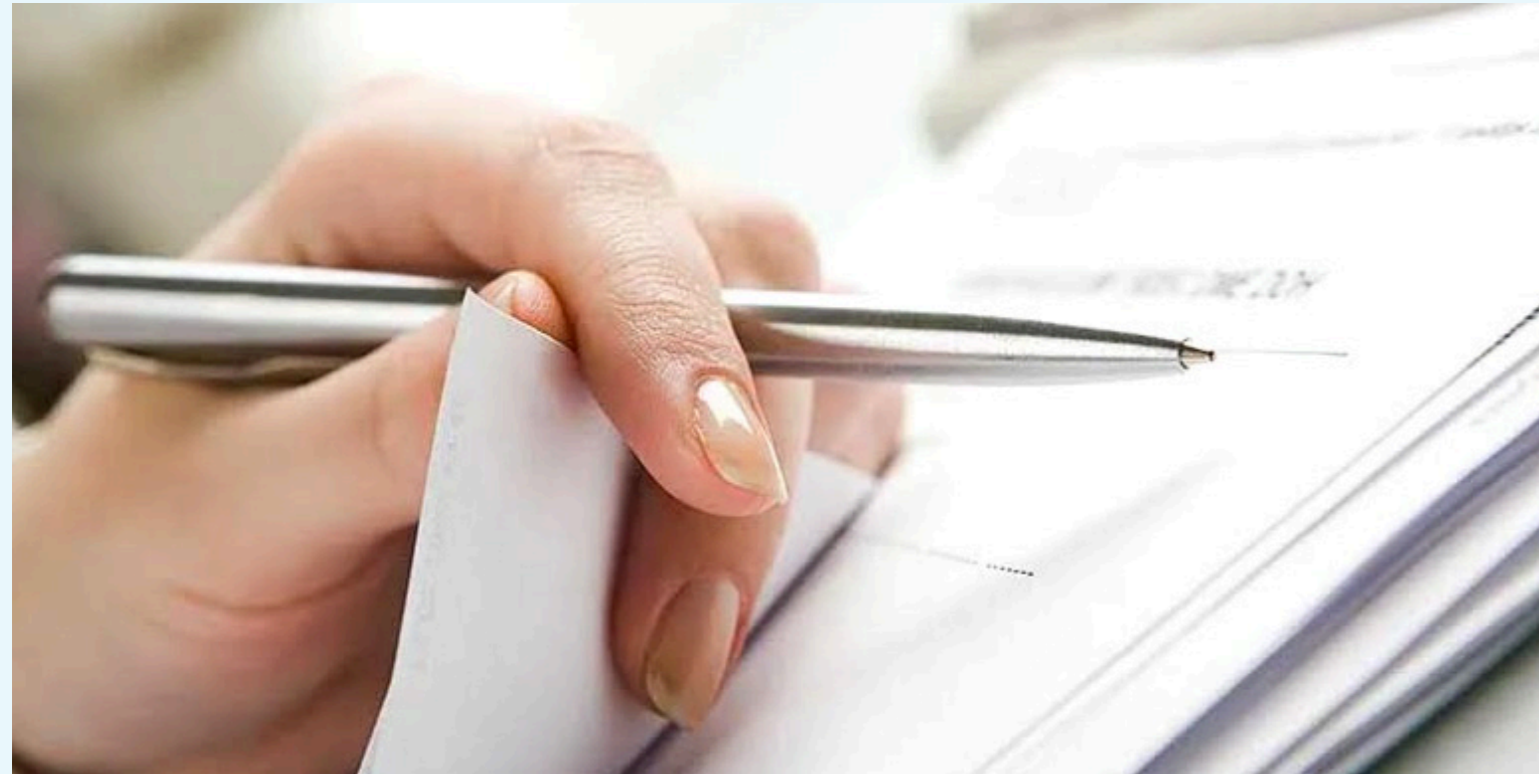
## ¿Falsificar información de un documento constituye un delito?

El delito de falsedad en documento público o privado consiste en la modificación, alteración o falsificación de una parte o todo el documento con la intención de que parezca auténtico.

En caso de que conozca la ocurrencia del delito de falsedad en documento ya sea público o privado, puede presentar denuncia ante la Fiscalía General de la Nación, de forma verbal o escrita, narrando de forma clara y breve los hechos.

Una vez presentada la denuncia la Fiscalía, se encargará de la investigación correspondiente para en caso de ser procedente iniciar el proceso penal que corresponda.

En caso de encontrar responsable a la persona del delito de falsedad en documento, el juez de conocimiento podrá imponer pena que será, tratándose de falsedad ideológica, de 5 a 10 años; falsedad material en documento público de 3 a 6 años o en documento privado de 1 a 6 años.



A Shirley Adriana Rivera Hoyos le concedieron el beneficio de prisión domiciliaria.



La Falsedad ideológica se predica cuando un documento parece ser legítimo y auténtico, pero no lo es.

# Actualidad



Petro cumple un año de su gobierno en el Aniversario de la Batalla de Boyacá.

## Aunque el secuestro, la extorsión y las masacres se dispararon, Petro dice que es mejor su gobierno

■ El mandatario colombiano comparó las cifras de su primer año con la administración anterior.



Petro comparó las cifras de su gobierno con las de la administración anterior.

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

**T**ras cumplirse un año de su mandato, el presidente Gustavo Petro habló desde el Puente de Boyacá sobre los logros de su gobierno en materia de seguridad, lanzando una fuerte crítica a la anterior administración, encabezada por Iván Duque. Pese a los diferentes hechos de violencia en todo el territorio nacional, el jefe de Estado aseguró que la seguridad ciudadana ha mejorado en comparación con el anterior gobierno.

Para argumentar su idea, el jefe de Estado manifestó que durante este primer año se ha “combatido con contundencia la criminalidad”, algo que, según él, queda en evidencia con la captura de más de 9.000 personas pertenecientes a grupos armados que generan temor a la población civil.

Además, apuntó que la fuerza pública en este periodo ha adelantado más de 200 combates contra grupos ilegales, todo esto en busca de mejorar la seguridad.

Seguidamente, envió su pulla al gobierno de Iván Duque apun-

En su primer año de Gobierno, el presidente Gustavo Petro insistió en comparar su gestión con la del expresidente Iván Duque, señalando que, pese a que la inseguridad ha aumentado, su gobierno sigue siendo mejor.



Todo el Gabinete respaldó al presidente en medio de este escándalo que atraviesa su gobierno.

tando que, en comparación con la administración anterior, se ha logrado reducir en un 29,7 % los delitos sexuales y los relacionados con el feminicidio.

En este punto, el jefe de Estado aprovechó para mencionar el más reciente caso que ha generado conmoción en Colombia: el asesinato de Luz Mery Tristán, la patinadora que presuntamente fue asesinada por su expareja, crimen que ha generado rechazo en todo el país.

Asimismo, aseguró que en el país se ha reducido el homicidio en un 3,6 % en comparación con el primer semestre del año anterior, momento en el que todavía gobernaba Iván Duque. “Reducción que aún debe ser mucho más profunda para salir de los témpanos de sangre de la violencia”, señaló.

Igualmente, según las cifras reveladas por el presidente Petro, durante este año se redujeron los homicidios en 17 departamentos, incluyendo los más afectados por

el conflicto armado como Arauca, Chocó, Caquetá y Norte de Santander. No obstante, calificó como una “paradoja” que crecieran los homicidios en departamentos donde no había conflicto armado.

“En un 40 % de los municipios de Colombia no hay homicidios en todo el año transcurrido. Además, en el gobierno del cambio estamos trabajando en la implementación del Acuerdo de Paz del 2016, agregó.

En ese sentido, afirmó que desde el Ejecutivo se ha respetado la institucionalidad surgida del Acuerdo, muestra de ello es el apoyo que ha recibido la Jurisdicción Especial para la Paz, la Unidad de Víctimas de Personas dadas por Desaparecidas y a la Comisión de la Verdad.

“Que el Acuerdo de Paz se materialice por completo, porque es la antesala de la ‘paz total’”, sostuvo.

En medio de los escándalos que sacuden al Gobierno Petro, habló su gabinete: “No podemos distraernos en un debate de la vida

del presidente Petro, que ya saldó”

Este lunes festivo 7 de agosto, cuando se cumple un año del gobierno del presidente Gustavo Petro, todo el gabinete de ministros

**El presidente Gustavo Petro llegó a su primer año de Gobierno, con varios escándalos de por medio, con una agenda aún por cumplir y con un enorme compromiso con los colombianos.**

del llamado ‘Cambio’ le mandó un mensaje de apoyo al mandatario colombiano en medio del escándalo que sacude a su hijo Nicolás Petro por la presunta entrada de dineros ‘sucios’ a la campaña presidencial.

La ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez, tomó la vocería del Gabinete, expresando que el jefe de Estado es honesto, situación que según sus funcionarios no solo se reconoce a nivel nacional, sino internacional.

“El presidente que nosotros conocemos de mucho tiempo atrás y que el país y el mundo reconoce es un Petro transparente, que arriesgando su vida ha luchado y lucha contra las mafias y la corrupción que siembran violencia en nuestro país”, dijo Ramírez.

Aprovechó la alta funcionaria para hacer un balance sobre el primer año del Gobierno Petro: “Llegando a un año de gestión, en lo económico crecemos, la inflación cede lo mismo que el desempleo, la inversión extranjera directa crece y se merma el déficit fiscal. En lo político hablamos permanentemente con las comunidades e incluso la protesta social se soluciona con la palabra y no con la violencia, tenemos una reforma tributaria progresista y un plan de desarrollo acorde con nuestro programa de Gobierno, las reformas sociales se debaten en el Congreso”.

“Hemos comprado en un año el doble de la tierra para campesinos que el gobierno anterior adquirió en cuatro años, y ya se avizoran resultados en reindustrialización, crecimiento del turismo, vivienda, agua potable, conectividad y transición energética”, insistió.

Y detalló otros avances: “La deforestación retrocede en el Amazonas y el mundo reconoce al presidente como un líder ambiental en la lucha contra el cambio climático, que debate deuda por acciones climáticas”.



Presidente Petro envió pullas al gobierno de Duque.



La ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez, tomó la vocería del Gabinete, expresando que el jefe de Estado es honesto.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## Sigo sin conseguir



**Claudia Varela**

En medio de las cosas que pasan en un país surrealista, donde todo puede suceder parece que en medio de contextos agresivos, de incertidumbre y pesimismo hay algo que más o menos mejora que es el desempleo.

Para el mes de junio de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,3%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (11,3%). La cifra para mujeres fue de 13,2% y para los hombres, de 8,4%, con una brecha de 4,9% para el mercado laboral. Nuevamente, las mujeres no salen muy bien paradas de las estadísticas de empleo y brechas.

Y a pesar de la leve mejoría, la situación sigue siendo agobiante para muchos que buscan desesperadamente la manera de salir del país a encontrarse con mejor futuro así sea en empleos que no reconozcan sus perfiles. Pensar en un país con tanto enredo y un deseo de irse mayor al 50% lo pone a

Esta fue la conversación que tuve hace poco con alguien que me llamo insistentemente. "Necesito trabajo, llevo más de un año sin encontrar nada. He buscado en todas las páginas y ni siquiera me llaman. He enviado mi hoja de vida a toda la gente que conozco y parece que mi perfil no le gusta a nadie. Pensé que sería más fácil, pero ya no sé qué hacer"

En la última semana, recibí también estas hojas de vida; un chico recién graduado, una ejecutiva senior en el área de procesos y una excelente vendedora. Ninguno de los tres ha podido conseguir trabajo en el último año.

Mateo por su parte me confesó: "Tuve que empezar a trabajar en esta empresa en un cargo en donde hago el doble y gano la mitad, hicieron una reestructuración por la pandemia, pero la carga sigue siendo la misma. De hecho, me exigieron ser bilingüe y tener un MBA, pero me pagan muy mal." Me dolió mucho escuchar eso y obviamente sentí tremendo malestar por el abuso que evidentemente se estaba cometiendo.

Le pregunté cómo se sentía y me dijo que al menos tenía trabajo. En dos años pasó de ser un ejecutivo de gran proyección en una multinacional a trabajar para sobrevivir. Durante un año y medio vivió de sus ahorros y haciendo algo de repostería que era su hobby, pero después de esta situación tuvo que aceptar un empleo por un pago algo menos de la mitad de su anterior salario.

Hace poco en un grupo vi una posición que una empresa X buscaba con todo tipo de experiencia, títulos, idiomas y habilidades para pagar \$2 millones. La lógica me invita a pensar que si piden un perfil así es que se consigue, pero el deber ser y la justicia me hacen llegar a que no hay derecho que se subestime la capacidad de una persona con tantos requerimientos y que se abuse de la necesidad de muchos profesionales que tienen que aceptar lo que sea para alimentar sus familias.

Puedo entender que no estamos viviendo los mejores momentos en el macroentorno y que eso implica que hay algunos costos que deben optimizarse dentro de la gestión financiera, pero es inaceptable que haya organizaciones que quieran abusar de la situación ofreciendo salarios muy bajos y comprando talentos por física necesidad ante la falta de oferta.

Vea columna completa en  
[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial Sin diálisis

La decisión gubernamental en las instancias nacionales de ir debilitando las transferencias de la Salud a todas las EPS del país, están generando un problema nacional de grandes proporciones, porque los pacientes que necesitan tratamientos especiales de alta complejidad no encuentran respuesta a sus requerimientos para que les brinden oportunamente las atenciones médicas especializadas. Inclusive dentro del presupuesto propuesto para la vigencia de 2024, que está en trámite en el Congreso de la República, el sector de la salud ha sido uno de los más afectados porque los recursos que necesitan dichas entidades necesitan 10,45 billones de pesos adicionales para optimizar dichos servicios, pero que solo han propuesto una suma inferior a los 4 billones de pesos. Es absurdo. Así lo confirman el gremio de las EPS del régimen contributivo (Acemi) que ha señalado que el sector está desfinanciado.

Algo absurdo. Su génesis se origina porque el Proyecto de Reforma en la Salud, que se está debatiendo en el legislativo no cuenta con el respaldo mayoritario de las bancadas políticas, lo cual ha provocado que el mismo primer mandatario de los colombianos en sus acostumbrados discursos descontextualizados e incongruentes pronunciados en sus balconazos y otros escenarios, ha amenazado públicamente que las EPS deben desaparecer. Y la forma de acabarlas es ir disminuyendo lentamente las transferencias del Fondo Adres a las EPS y así asfixiarlas económicamen-

te, generando un proceso de desfinanciamiento a todo el sistema nacional de salud, y, por ende, en el desmejoramiento de los servicios médicos a los pacientes que actualmente hacen cola, para que les autorice sus tratamientos médicos. Diversos actores del sistema aseguran que el Gobierno, en su ímpetu por sacar adelante la reforma, ha dejado de lado la gestión del sector y ha permitido que se incrementen las problemáticas.

Todavía no comprendemos esa actitud sesgada del gobierno del cambio, que tiene cada vez desilusionados a la mayoría de las familias colombianas y que están ingresando al club de los arrepentidos. El drama de los pacientes que se encuentran afiliados a la EPS Asmet en Pitalito, están padeciendo un drama humano de grandes proporciones, como lo difundió el día anterior esta casa editorial. Una compleja situación vive los pacientes que les hacen diálisis en el municipio de Pitalito, debido a la mala atención de la EPS Asmet Salud, quien no les entregas los medicamentos para el tratamiento de la enfermedad y la entidad IPS donde realizan estos procedimientos a los afectados, porque presentan deudas atrasadas. Por tal motivo, hoy se tienen previstos, protestas ante esta Entidad para que sean autorizados los servicios de diálisis que son vitales para la supervivencia de estos seres humanos. Recuerden que el próximo domingo 29 de octubre, el constituyente primario, les puede pasar factura a los movimientos políticos afectos al gobierno nacional.



**Enrique Gómez**

Para quienes nos comprometemos con el retorno de la ética y la moral a la política, el punto segundo del Acuerdo sobre lo Fundamental de Álvaro, acuerdo en boca de todos, pero ausente de las acciones y las prédicas, plantea fundamentos morales suficientes para reclamar la renuncia presidencial.

Se olvida, por conveniencia más que por ignorancia, que la moral es un ordenamiento social diferen-

## El padre pródigo y la ausencia de ventilador

te y superior al legal. Se olvida que la ciudadanía, al votar de manera abrumadora por el cambio en 2022, reclamaba estatura moral a sus gobernantes, en sus actos, no en eternas y habilidosas defensas jurídicas o manejos mediáticos.

Y los actos conocidos demuestran las graves infracciones morales de Petro, que él conoce, y acepta incluso, como lo expresó en su discurso de Sincelejo. Ética que tanto reclamó a sus antecesores en la rama ejecutiva con su moralismo populista, hoy guardado a conveniencia por sus huestes y aduladores de ocasión. Un solo voto mal habido pedía Petro

hace tres años para exigir renuncias.

El video de las bolsas plásticas, llenadas de billetes por el desaparecido Montes, el Petrovideo revelado en plena campaña en el cual papi claramente dice que el responsable de recoger los aportes en la costa Atlántica es "mijo" Nicolás, la extensa participación de "mijo" en el proselitismo costeño, la afirmación clara de "mijo" en la entrevista con Vicky Dávila de que el efectivo se usó para los "gastos" de las manifestaciones y los temas electorales, son evidencias más que suficientes para un juicio moral demoledor contra Petro. Si el otrora secuestrador, extorsionador y

asesino guerrillero tuviese alguna fibra moral, renunciaría. No lo hará, pero la moral pública y ciudadana lo reclama, así no lo pueda exigir. La renuncia, en defensa de la moral, sería el verdadero cambio para el país. Petro pasaría realmente, vía el ejemplo y el decoro, a la historia.

Para quienes nos comprometemos con el retorno de la ética y la moral a la política, el punto segundo del Acuerdo sobre lo Fundamental de Álvaro, acuerdo en boca de todos, pero ausente de las acciones y las prédicas, plantea fundamentos morales suficientes para reclamar la renuncia presidencial.

Se olvida, por conveniencia más que por ignorancia, que la moral es un ordenamiento social diferente y superior al legal. Se olvida que la ciudadanía, al votar de manera abrumadora por el cambio en 2022, reclamaba estatura moral a sus gobernantes, en sus actos, no en eternas y habilidosas defensas jurídicas o manejos mediáticos.

Y los actos conocidos demuestran las graves infracciones morales de Petro, que él conoce, y acepta incluso, como lo expresó en su discurso de Sincelejo.

Vea columna completa en  
[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Como traquetos



**Diana Giraldo**

Escuchar la audiencia de Nicolás Petro Burgos y Daysuris Vásquez en el proceso que se les sigue por enriquecimiento ilícito, lavado de activos y violación ilícita de comunicaciones, es asistir al más repugnante acto de arribismo, desfachatez, ambición sin límites y robo descarado de recursos de la que hayamos tenido conocimiento (o más bien, que hayamos podido seguir en directo).

Hora tras hora, la Fiscalía reveló conversaciones, escrituras, documentos y consignaciones que daban cuenta de cómo los entonces esposos se enriquecieron sin pudor, apropiándose de dineros que llegaban por cientos de millones a sus manos con la intención de ser entregados a la campaña Petro Presidente. En esta campaña, Nicolás Petro, hoy diputado del Atlántico, tuvo un papel protagónico. No se trataba de un hijo que miraba a su padre a lo lejos mientras hablaba en una tarima. Era el que se subía a tarima a él. Junto al embajador Armando Benedetti y a Máximo Noriega, el hijo del presidente era el motor de la aspiración presidencial en el Caribe.

Con la llegada de los dineros para la campaña, Nicolás Petro y Daysuris Vásquez iniciaron una maratónica carrera para incrementar su patrimonio y acceder a lujos y pro-

piedades hasta ese momento inexistentes en sus vidas. De los aportes, los esposos tomaban una parte para adquirir viviendas, vehículos, joyas. Los metían en maletas, los escondían en armarios, los dividían en talegos entregados a familiares y amigos, trataban de diluir su rastro con préstamos bancarios que dieran falsa apariencia de legalidad a los bienes que adquirían. La ambición y falta de escrúpulos llegó al punto de escriturar propiedades a nombre de familiares e incluso a expedir la tarjeta de propiedad de un Mercedes-Benz de más de 200 millones a nombre de su empleada doméstica.

Lo que viene ahora es que Nicolás y Daysuris cumplan su promesa de entregar pruebas que demostrarían que estos dineros fueron dados por personas atadas al narcotráfico y a la contratación pública, y que entraron a la campaña del presidente. Ya se han mencionado nombres como Santander Lopesierra, el Hombre Marlboro, condenado por narcotráfico; Gabriel Hilsaca, hijo del opaco empresario Turco Hilsaca, del que se ha dicho de todo, pero jamás se ha comprobado nada, o el de Óscar Camacho, del que solo se sabe que vive en Cúcuta, que lo conocen como el contratista consentido de William Villamizar, aspirante a ocupar por tercera vez la Gobernación de Norte de Santander, que posee una fortuna difícil de explicar en un joven de 35 años y que dos de sus tíos fueron extraditados por narcotráfico.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Sin superioridad moral



**Fernando Ruiz**

Ni en los escenarios más delirantes, el 7 de agosto de 2022 lleno de petristas triunfantes y plenos de nuevos simbolismos, nos hubiésemos imaginado que el primer año del gobierno del cambio culminaría de esta manera. La crisis de gobernabilidad que enfrenta, restando tres años de periodo presidencial, es solamente comparable con la que enfrentó Ernesto Samper en 1995.

Será el Congreso de la República quien determine la responsabilidad del presidente, si las pruebas que aporte Nicolás Petro son suficientes para su enjuiciamiento. Es aún temprano para anticiparlo y creo que realmente no aporta al país lanzar juicios -a priori- sobre la conducta del presidente. Será el tiempo, que en estas situaciones suele pasar de manera a vertiginosa, quien nos dirá el veredicto.

Pero existen suficientes elementos para analizar los acontecimientos en este primer año del Pacto Histórico en el poder. Un proyecto político que parecía haber llegado para quedarse muchos años y que, ad portas de las elecciones regionales, parece enfrentar un veredicto muy adverso de los colombianos. Las actuaciones del presidente han contribuido, pero es la incongruencia en el alma de su proyecto político, la que ha generado una profunda herida en la credibilidad de los colombianos.

Gustavo Petro planteó su búsque-

da del poder sobre la base de la necesidad de un cambio para lograr la igualdad a muchos colombianos, que por décadas se han debatido en la pobreza, sin muchas esperanzas. Su capacidad de convocatoria sobre jóvenes llenos de indignación y sin muchas esperanzas fue notable con una conexión, como nunca se había registrado, en la política colombiana.

Su otra agenda fue un persistente discurso sobre la ilegitimidad moral de los gobiernos que lo antecedieron. Se planteó cómo debían llegar al poder nuevos líderes, desconectados completamente de los vicios de corrupción, tráfico de influencias y otros males endémicos de la política colombiana. Una nueva moral se pondría al servicio del Estado y cambiaría indefinidamente la percepción de los colombianos.

En este primer año el país ha asistido a la trágica demostración de cómo muchos de los virtuosos “ángeles del cambio” pueden representar lo peor de las costumbres políticas de una sociedad.

Nicolás Petro no solo es el hijo del presidente y junto con Benedetti dirigió la campaña en la Costa Atlántica. La responsabilidad del presidente en su crianza es lo de menos: La pregunta aquí es cómo le permitió tener tanto poder dentro de la campaña y qué medidas no tomó para supervisar sus actuaciones durante y después de ella cuando el enriquecimiento parecía más que evidente. Si desde 2014 tenía antecedentes, ¿por qué le permitió semejante responsabilidad?

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



**Luz Stella Murgas**

Abogada de la Universidad del Rosario, con especialización en derecho tributario. Ha estado vinculada al sector minero-energético por más de 16 años y en 2021 llegó a la presidencia de la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas), uno de los gremios más importantes del país. Murgas ha liderado discusiones técnicas sobre la transición energética, así como la importancia de los hidrocarburos para la estabilidad macroeconómica de Colombia.

## Comentarios en redes

**Detalles de la muerte de pareja en Neiva**

**Freddy Rojas Morales**

Mucho cuidado con Calentadores en el Interior de su Casa, Apartamento o Habitación y con dejar el Vehículo prendido en sitios cerrados, ya sea Carro o Moto, Esto produce el Monóxido de Carbono Es Mortal en un sitio cerrado sin ventilación.

## ¿Liberación o condenación?



**Ariel Peña**

Los escándalos de corrupción que han sacudido a Colombia desde siempre, demuestran que ese flagelo no tiene color político y ha sido practicado por diferentes sectores de la política y particulares, por lo que no se puede exculpar la corrupción porque miembros de otras facciones adversas la cometen; como lo estamos viendo en la actualidad con el caso del hijo del presidente, en donde personas afectas al gobierno cogen la vía más fácil y mediante las redes sociales dispensan las actuaciones de corrupción que pueden estar ocurriendo en la actualidad, con la corrupción que enemigos políticos realizaron en el pasado, lo que es un asalto a la sociedad, siendo eso un método marxista que justifica la violencia y la corrupción, porque ese par de males han sido efectuados por otros.

El apóstol San Pablo al discernir lo que era la corrupción como practica luciferina, afirmó: “porque también la creación misma será libertada de la esclavitud de corrupción a la libertad gloriosa de los hijos de Dios. Porque sabemos que toda la creación gime a una, y a una está con dolores de parto hasta ahora” Romanos 8:21 y 22; en consecuencia para sectores totalitarios, caso del marxismo leninismo que actualmente apoyan al gobierno de Gustavo Petro, históricamente tanto la violencia como la corrupción son tomadas como “formas de lucha”, para lograr la revolución y el socialismo.

En el Evangelio de San Juan 8:44, Jesús se refiere a Satanás como el padre de la mentira, diciendo: “Cuando habla mentira, de suyo habla; porque es mentiroso, y padre de mentira”. Por eso sin hacer mucho esfuerzo se puede concluir que en los últimos dos siglos, por su forma falaz y mastrera como ha engañado a diferentes pueblos e instituciones, a la estafa comunista del marxismo leninismo

se le tiene que dar un carácter diabólico, así como lo señaló el Papa Pio XI en 1937 con la Encíclica Divini Redemptoris.

Es un ultraje a los principios cristianos el hecho de que la secta comunista totalitaria, se haya mimetizado en la Iglesia Católica, para promover la Teología de la Liberación, que es una patraña mas del marxismo, y así como usa diferentes disfraces para engañar, se inventa artificios para embaucar a personas despistadas, buscando confundir la Doctrina Social de la Iglesia con la perversa Teología de la Liberación.

Es inviable que la Teología de la Liberación agenciada por el comunismo, tenga algo que ver con la Doctrina Social de la Iglesia que es libertaria y que busca el bienestar de las comunidades fundamentada en la caridad cristiana, siguiendo las enseñanzas de la Iglesia primitiva, que en el libro de los Hechos de los Apóstoles nos narra: “y ninguno decía ser suyo propio nada de lo que poseía, sino que tenían todas las cosas en común”, esa excepcional labor la realizaron los primeros cristianos hace 2000 años sin pretender alcanzar poder político.

La Teología de la Liberación se encuentra en la asimetría de la Doctrina Social de la Iglesia, porque hay que tener en cuenta que la encíclica Rerum Novarum promulgada por el papa León XIII el 15 de mayo de 1891, es una respuesta a la descristianización de los sectores proletarios impulsado por el marxismo, cuyo fundador planteó que la religión era el opio del pueblo, afirmación rechazada por el dirigente anarquista Mijaíl Bakunin, contradictor de Karl Marx en la Primera Internacional de los trabajadores, quien defendía su cristianismo Católico, por no tener elementos científicos para volverse ateo; así que una cosa es buscar la construcción del Reino de Dios y su justicia en la tierra, como antítesis de la opresión y el despotismo y otra revolver al cristianismo que es libertario con el comunismo totalitario.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



Con diferentes actos conmemorativos, entre ellos una solemne eucaristía, ofrenda floral y una emblemática parada militar, los hombres y mujeres que integran la Novena Brigada en el Huila, conmemoraron los 204 años de la Batalla de Boyacá y los 213 años de creación del Ejército Nacional de Colombia.

# Neiva

## Revelan nuevos detalles sobre la trágica muerte de pareja en motel en Neiva

■ Se han conocido más detalles sobre la muerte de la pareja de esposos George Alejandro Gómez Rojas y Leidy Natalia Castro Ospina.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Después de múltiples especulaciones surgidas tras la inesperada muerte de George Alejandro Gómez Rojas, de 32 años, y Leidy Natalia Castro Ospina, de 25 años, en la noche del pasado sábado 20 de mayo en un reconocido motel de Neiva, se han conocido las causas que llevaron a este trágico desenlace.

Una investigación llevada a cabo por la periodista Laura Hincapié, del programa Séptimo Día de Caracol Televisión, ha revelado que la pareja falleció a causa de una intoxicación con monóxido de carbono. Según los detalles de la investigación, se presume que esta situación pudo haber sido ocasionada por el uso de un calentador a gas que estaba siendo utilizado para el jacuzzi del lugar.

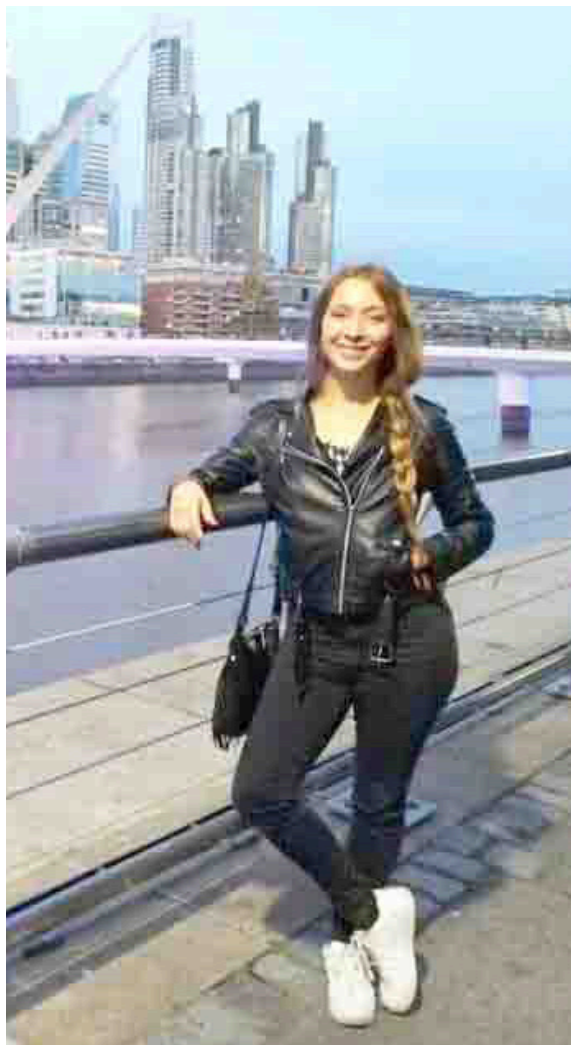
Los parientes de George Alejandro y Leidy Natalia adelantan acciones legales contra el establecimiento donde ocurrió la tragedia, mientras que las investigaciones continúan para esclarecer completamente los hechos.

La noticia de la muerte de esta joven pareja procedente de Bogotá, causó gran conmoción EN Neiva.

### Monóxido de carbono

El monóxido de carbono (CO) es un gas incoloro, inodoro e insípido que puede ser extremadamente peligroso para el cuerpo humano. Una vez inhalado, el CO se une a la hemoglobina de los glóbulos rojos en la sangre, reemplazando al oxígeno. Esto forma una unión mucho más fuerte que

Los parientes de George Alejandro y Leidy Natalia adelantan acciones legales contra el establecimiento donde ocurrió la tragedia, mientras que las investigaciones continúan para esclarecer completamente los hechos.



George Alejandro Gómez Rojas y Leidy Natalia Castro Ospina.

la del oxígeno, lo que lleva a la formación de carboxihemoglobina.

La carboxihemoglobina no puede transportar oxígeno de manera eficiente, lo que significa que el cuerpo comienza a experimentar una privación de oxígeno. Como resultado, los órganos y tejidos del cuerpo no reciben la cantidad adecuada de oxígeno necesario para funcionar correctamente. Los órganos



más afectados son el corazón y el cerebro, que son extremadamente sensibles a la falta de oxígeno.

Los síntomas de intoxicación por monóxido de carbono pueden variar desde leves a graves, dependiendo de la concentración de CO en el ambiente y la

duración de la exposición. Los síntomas iniciales pueden incluir dolor de cabeza, mareos, debilidad, náuseas, vómitos y confusión. En casos más graves, la persona puede experimentar convulsiones, pérdida del conocimiento e incluso la muerte.

## Violento asalto en reconocido supermercado en Neiva

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Un reconocido supermercado ubicado en el barrio 20 de Julio, en la ciudad de Neiva, fue escenario de un violento asalto. Tres personas resultaron lesionadas durante la peligrosa situación.

Según los informes preliminares, varios sujetos armados y con cascos, ingresaron a una de las sedes de un reconocido supermercado e intimidaron a las cajeras con armas de fuego. En un acto de violencia extrema, golpearon brutalmente a los trabajadores y procedieron a robar el dinero de las cajas registradoras.

Incluso, el vigilante de la tienda también fue víctima de los agresores, quienes lo atacaron en medio de la situación de inseguridad.

Una de las cajeras fue quien resultó mayormente afectada durante el asalto, recibiendo un fuerte golpe en la cabeza que la dejó conmocionada y herida.

La comunidad del barrio 20 de Julio y 7 de agosto, así como sectores aledaños, como Monserrate y El Jardín, ha expresado gran preocupación por los hechos de inseguridad que se han presentado. La situación de inseguridad ha generado un clamor por una mayor presencia policial en la zona para garantizar la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos.

Las autoridades locales están trabajando arduamente en la investigación del caso y han reforzado las medidas de seguridad en

el área. Se espera que la colaboración ciudadana pueda proporcionar pistas cruciales para dar con los responsables y llevarlos ante la justicia.

Comunidad espera que la acción de las autoridades permita capturar a los delincuentes y restablecer la paz en la zona afectada.

En redes sociales, circularon varios videos minutos posteriores al violento asalto, en donde se puede evidenciar la angustia de las personas que allí se encontraban y las agresiones que sufrieron los empleados.

Autoridades también analizarán las cámaras de seguridad tanto en el lugar como en sectores cercanos con el fin de poder identificar a los delincuentes.



Una empleada del supermercado fue lesionada.

# ¿Cuánto cuesta tener una dieta saludable en Colombia?

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación publicó estos datos en un informe.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

Uno de los factores más determinantes a la hora de observar qué tan óptima es la seguridad alimentaria en un país o en un territorio específicos, tiene que ver con el precio de los alimentos. Si estos costos son demasiado elevados para los ciudadanos, es más probable que se alimenten mal y padezcan de distintas afecciones como la desnutrición.

En un informe publicado este año, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) no solo se dedicó a analizar las dificultades que tienen las personas en todo el mundo para alimentarse, sino que también se fijó en el comportamiento que han tenido los precios de los alimentos en los últimos años.

Puntualmente, centró su análisis en cuánto podía costar tener una alimentación saludable y balanceada en cada país, lo cual arrojó algunos datos inquietantes.

“El costo de una dieta saludable aumentó a nivel mundial un 4,3 % en comparación con 2020 y un 6,7 % en comparación con los niveles anteriores a la pandemia de covid-19 en 2019. Esto se debe al aumento general de la inflación en 2020 y 2021, impulsado en parte por los efectos persistentes de la pandemia”, señaló la FAO en su informe.

En algunas regiones, como África, Asia, Latinoamérica y el Caribe, la FAO encontró que los costos de tener una dieta saludable habían crecido por encima del 5 %, solo entre el 2020 y el 2021. “El aumento afectó más a los paí-



Una dieta saludable no debe incluir alimentos procesados, según ha señalado la FAO.

ses de ingresos medianos bajos que a los países de ingresos altos”, agregó el organismo multilateral.

De hecho, a nivel mundial encontró que cerca de 3.100 millones de personas (que equivalen al 42 % de la población global) no pudieron acceder a una dieta saludable en 2021. En la práctica, esto significó que 134 millones de personas más, dejaron de alimentarse bien entre el 2020 y el 2021.

Este resultado no solo se dio a raíz del incremento en los precios de los alimentos, sino también por la caída en los ingresos de los ciudadanos.

Según la FAO, en Latinoamérica y el Caribe la proporción de personas que no pudieron acceder a una alimentación saludable se ubicó en el 23 %. Para poner las cifras en contraste, en otras regiones como Europa y América del Norte este mismo indicador cae hasta el 1 %.

Ahora bien, en el caso concreto de Colombia, la FAO encontró en su reporte que en 2021 el dinero que se necesitaba para que una persona se alimen-

tara sanamente en un día era de 3,30 dólares, es decir, unos 13.300 pesos colombianos a la tasa de cambio actual.

Es una cifra baja en comparación a otros países de la región. Por ejemplo, en Bolivia esta cifra ascendía a 3,9 dólares, en Paraguay a 3,86 dólares y en Uruguay a 3,5 dólares. Los costos, sin embargo, son similares a países como Chile, donde la cifra se ubicaba en 3,38 dólares y Perú, donde bajaba a 3,33 dólares.

Vale decir que la definición del concepto de “dieta saludable” que ofrece la FAO, no tiene estándares demasiado estrictos, pues supone que debe ser relativamente fácil de conseguir para cada país. Más bien, sí excluye algunos productos que no son buenos para la salud.

“Una dieta saludable se basa en una amplia gama de alimentos sin procesar o mínimamente procesados, equilibrados en todos los grupos de alimentos, mientras que restringe el consumo de alimentos y bebidas altamente procesados; incluye cereales integrales, legumbres, frutos secos, una abundancia y variedad de frutas y verduras, y puede incluir cantidades moderadas de huevos, lácteos, aves y pescado, y pequeñas cantidades de carne roja”, sostiene la FAO en su informe.

**Vale decir que la definición del concepto de “dieta saludable” que ofrece la FAO, no tiene estándares demasiado estrictos, pues supone que debe ser relativamente fácil de conseguir con el dinero que menciona para cada país.**



Una dieta saludable incluye una gran variedad de frutas y verduras.





- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

### Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria  
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-321	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-345	CASA B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$420.000.000
640-347	CASA B/ EN LA GAITANA. GARZÓN - H	\$400.000.000
640-395	CASA B/ LAS AMÉRICAS. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-454	LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-455	LOTE B/ LOS CANELOS. GARZÓN - H	\$1.300.000.000
640-512	CASA CAMPESTRE VDA. CLAROS. GARZÓN - H	\$1.000.000.000
640-99414	CASA DOS PLANTAS B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-547	CASA DOS PLANTAS B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-575	LOTE TERRENO B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99569	LOTE COLINAS DE MIRAVALLE III JAMUNDÍ - VALLE	\$399.600.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99591	APARTAMENTO 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99620	BODEGA EDIF. INSULA LIVING. CALI - VALLE	\$300.000
640-574	APTO. 2° PISO ALTOS DEL LIMONAR. GARZÓN - H	\$1.300.000

www.stminmobiliaria.com

### VENTA CASAS

**VENDO CASA D-9  
CONJ. SAN SILVESTRE (NEIVA)  
CALLE 44 No. 2W-01 AMPLIA, ÁREA 168M2  
INF.: 318 811 9198 - 312 312 2353**

### ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL  
HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADERO  
**Inf. 315 359 9611 - 311 453 4901**

### VENDO HERMOSA CASA B/GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA.  
Excelente sector residencial.

INFORMES:  
**316 706 2474 - 315 877 5341**

### VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA)  
A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA  
**INF: 300 574 5321 - 304 647 2617**

### ARRIENDOS

#### ARRIENDO APARTAMENTOS

DESCRIPCION	VALOR	ÁREA
<b>NORTE</b>		
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2
APTO. 501 F-1 CONJ. LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/ CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 403 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60M2
<b>CENTRO</b>		
APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000,00	110m2
APARTAEUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTIICO	\$500.000,00	45m2
APTO. 602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000,00	98m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTIICO	\$1.600.000,00	60m2
<b>ORIENTE</b>		
APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000,00	35M2
APTO. 1005 F-2 CONJ. TIERRA ALTA	\$950.000,00	80m2
APTO. 503 CONDOMINI. ALTO DE YERBABUENA CAR. 31A # 8-46	\$1.000.000,00	43m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2
<b>SUR</b>		
APARTAEUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 403 T-12 CONJUNTO.RES. GOYA	\$900.000,00	55m2
APTO. 104 CONJ. RES. PORTAL DEL RIO	\$720.000,00	55m2
<b>ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES</b>		
AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF.SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

### VENTAS

#### VENTA DE CASAS

DESCRIPCION	VALOR	ÁREA
<b>NORTE</b>		
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA-A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2
<b>SUR</b>		
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2
<b>ORIENTE</b>		
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2
<b>OCCIDENTE</b>		
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
<b>CENTRO</b>		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2
<b>VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES</b>		
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 28B MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERA	\$65.000.000	436m2

#### VENTA DE APARTAMENTOS

<b>NORTE</b>		
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2

**CASAS****VENDO CASA, EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito- Bruselas a 4km de Bruselas)**

3-habitaciones, 2-baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones Trato directo con la dueña.

**Contacto: 312 592 1170**

**ATENCIÓN INVERSIONISTAS****GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE**

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

**INF: (324) 611 5288 - (315) 404 7459**

**SE VENDE CASA CERCA AL CENTRO COMERCIAL UNICO**

AREA. 120.85 METROS CUADRADOS  
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

**VENDO CASA REMODELADA**

**AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE**  
B/SANTA LUCIA (NEIVA)

**INF. 301 431 3358**

**APARTAMENTOS****VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA**

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN  
4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA  
INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO

**Informes. 312 574 4560**

**SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO CERRADO IPANEMA,**  
90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL,  
TERRAZA, BALCÓN, 3 HABITACIONES 2  
BAÑOS, PARQUEADERO Y BODEGA.  
INFORMES.

 **318 517 2838**

**VENDO HERMOSO**

APTO. PARA ESTRENAR  
CONDOMINIO  
MULTICENTRO T-1 APTO. 1204  
INF: AL 315 697 9259  
O AL 316 674 1686

**SUPER OFERTA!**

VENDO APARTAMENTO NUEVO,  
RECIEN REMODELADO  
Y LISTO PARA ESTRENAR  
CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302  
TODO AL DIA.  
**INFORMES: 318 484 5309**

**LOTES****SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA**

INFORMES  
**320 576 8434**

**VENDO LOTE 43B ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA KM 4.5 VÍA PALERMO - HUILA**

INFORMES:  
**320 576 8434**

**FINCA****VENDO FINCA GANADERA**

20 MINUTOS GIGANTE - GARZÓN  
ONDULADA. 9 POTREROS, AGUAS, PASTOS VERDES  
**INF. 310 572 5745**

**VENTAS VARIAS**

**VENDO ECOGRAFO GE VOLUSON-P8.**  
**INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC.**  
**EXCELENTE ESTADO.**  
**310 860 9276**

**SE VENDE EN NEIVA  
EMPRESA DE TRATAMIENTO  
Y DISTRIBUCION DE  
AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO  
INFORMES: 310 288 7900**

**EMPLEOS****SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA LABORAR EN TRILLADORA DE CAFE (LAS MERCEDES)**

EN CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS.

Interesados Lamar al 311 812 5103 o llevar hoja de vida a la Carrera 5 Sur No. 27-94 Zona Industrial

**ODONTÓLOGA TIEMPO COMPLETO**

Dedicación exclusiva Bogotá. Para trabajar área clínica y administrativa. Hoja de vida: [odontoestetica@jorgerubiano.com](mailto:odontoestetica@jorgerubiano.com)

**SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA**

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,

**INFORMES**

Al correo electrónico [admon.electrojc@gmail.com](mailto:admon.electrojc@gmail.com)

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

**DOCENTES LICENCIADOS EN LENGUAS MODERNAS – INGLÉS**

ENVIAR HOJA DE VIDA

**CALLE 19 # 45 - 04**

**IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE**

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO DE CALIDAD EFQM** con vinculación en Prestación de Servicios de Medio Tiempo. **ACREDITAR EXPERIENCIA.**





ENVIAR HOJA DE VIDA

**CALLE 19 # 45 - 04**

**¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?**

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



 Diario del Huila  
 @diariodelhuila  
 Diario del Huila  
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

**Diario del Huila**  
“LO NUESTRO A DIARIO”

**PAUTE 8712458**

IPS DE NEIVA REQUIERE  
**MÉDICO GENERAL  
 Y NUTRICIONISTA**  
 Enviar Hoja de Vida  
[información@cardiofenixips.com](mailto:información@cardiofenixips.com)

RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO  
 MASIVO DEL SECTOR PANADERO  
**BUSCA DISTRIBUIDOR**  
 PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
 Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal  
**INFORMES:**  
 301 317 0315 - (601) 2686819

### VEHÍCULOS

**VENDO CAMIONETA RENAULT  
 KOLEOS MODELO 2013**  
 INF. 320 576 8434

**VENDO SANDERO  
 STEPWAY MOD 2018**  
 DOCUMENTOS AL DIA  
 INF. 302 287 2441

### ESOTERISMO

**ATRAIGA, LIGUE  
 Y DOMINE A SU SER QUERIDO**  
 Ligándolo de por vida.  
**LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA**  
 Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

**Clasificados**  
**Diario del Huila**  
 "LO NUESTRO A DIARIO"  
**Paute: 8712458**

## Avisos Judiciales

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA  
 EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46  
 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZARORIO  
 EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE  
 NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con  
 derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada  
 del causante ADRIAN TOVAR DEVIA, vecino que fue del  
 municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento  
 principal de sus negocios. Quien en vida se identificaba con  
 las Cédula de Ciudadanía No. 7.695.652, que se tramita en  
 esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del  
 Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729  
 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la  
 Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace en-  
 trega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para

las demás publicaciones de ley. Es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy tres (03) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE. Notario Quinto de Neiva. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON Carrera 8 # 8 – 10. LUZ KARIME BEHAINE HERRERA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE GARZON – HUILA CITA A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión del señor JOSE RICARDO FERNANDEZ GOMEZ, quien se identificaba con la Cédula de

Ciudadanía número 5.815.091 expedida en Ibagué (Tolima), quien falleció en la ciudad de Neiva (Huila), el trece (13) de febrero de dos mil veintiuno (2021), siendo el Municipio de Garzón (Huila), el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy cinco (05) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). La Notaria: LUZ KARIME BEHAINE HERRERA. (Hay firma y sello)

**QUE SU COMPETENCIA NO LE  
 GANE, MARKETING DIGITAL  
 PARA EMPRESAS**

"Llega a nuevos clientes con publicidad  
 inteligente"



Diario del Huila



@diariodelhuila



Diario del Huila



Diario del Huila

**Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458**



# Rana tomate: hábitat y características



■ A la rana tomate se le suele encontrar con facilidad en Madagascar, por lo que incluso se le ha llamado “la villa de las ranas tomate”.

## DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

La rana tomate se caracteriza por presentar un tono rojizo intenso en su piel que es bastante llamativo a la vista. Este rasgo peculiar sirve como una advertencia para sus depredadores, pues secreta una sustancia pegajosa y tóxica desagradable para el paladar. Gracias a esta estrategia es capaz de sobrevivir en su ambiente.

El nombre científico de esta especie es *Dyscophus antongilii* y pertenece al grupo de los anfibios anuros, en donde se agrupan todos los sapos y las ranas. Se caracterizan por ser muy dependientes al agua y por desplazarse con pequeños saltos por el medio terrestre. Sigue leyendo este espacio y conoce a fondo a la increíble rana tomate.

## Hábitat y distribución de la rana tomate

Este anfibio es endémico del norte de Madagascar, lo que abarca la bahía de Antogil, Andevoranto, Maroantsetra y la reserva de Ambatovaky. Se le puede encontrar en localidades que están a nivel del mar o máximo a 600 metros de altitud. Es posible que habite otras zonas cercanas a su distribución, pero a simple vista se puede confundir con *Dyscophus guineti* y no se tiene certeza de los límites de cada una.

La rana tomate vive en diferentes tipos de hábitats húmedos como la selva, las zonas costeras, pantanos y en cuerpos de agua estáticos. Sin embargo, también se ha adaptado a vivir cerca de ambientes urbanos en donde exista un lugar para esconderse.

## Características de la especie

Esta rana mide entre 8 y 10 centímetros de largo y exhibe coloraciones rojo intenso. Mientras que su vientre presenta tonalidades más claras o incluso blancas. Además, lucen una línea negra recta desde los ojos hasta el abdomen, la cual es característica de la especie. También exhiben un dimorfismo sexual no muy marcado, en el cual las hembras son más grandes y brillantes que los machos.

El cuerpo de la rana es redondo y exhibe algunos pliegues a los laterales. Sus patas traseras son más grandes y robustas que las delanteras, las cuales permiten que se desplace con saltos. Además, es capaz de inflarse a sí mismo para verse más grande e impresionar a sus competidores. Aunque esto también les sirve para evitar que un depredador se lo coma.

Cuando estas ranas se sienten

amenazadas, secretan una sustancia pegajosa que sabe mal y puede producir irritación. A los depredadores que tienen el infortunio de entrar en contacto con este líquido, se les pega bastante bien y permanece en su boca o en sus ojos durante varios días. Para los humanos, dicha sustancia no supone un peligro para la salud. Sin embargo, en algunos casos es capaz de provocar reacciones alérgicas.

## Comportamiento

La rana tomate tiene un comportamiento nocturno, ya que así evita la deshidratación y las horas del día con calor intenso. Se suele esconder debajo de la hojarasca o entre la vegetación de los cuerpos de agua. Esto le sirve para pasar desapercibido y poder cazar a sus presas. De hecho, puede permanecer inmóvil durante mucho tiempo con tal de lograr su objetivo.

## Alimentación

Este anfibio tiene una dieta principalmente insectívora, pero también es capaz de devorar cualquier otro animal de tamaño compacto que se cruce en su camino. Se caracteriza por ser un depredador que asecha a sus víctimas mientras se oculta en la vegetación. Además, posee unos excelentes reflejos con los cuales captura su comida en apenas unos segundos.

Para facilitar la deglución, la rana tomate empuja sus ojos hacia adentro de sus cuencas, ya que con ello logra generar mayor presión de succión. Esto le permite tragar a sus presas más rápido y prepararse de inmediato por si pasa otra despistada víctima.

Foto 1: Las características de este anfibio lo han convertido en el objetivo de varios amantes de las mascotas exóticas.